



Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2023

Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2023 de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (DAFCCAFyD) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2023 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01 - DOT - Dotacion Presupuestaria	1682,37 €	1678,48 €	-3,89 €	0 %
02 - DON - Donaciones	0 €	0 €	0,00 €	0 %
03 - ING - Ingresos Propios	0 €	0 €	0,00 €	0 %
04 - REM - Remanente del ejercicio económico anterior	0 €	0 €	0,00 €	0 %
TOTAL		1678,48 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05 - COM - Comunicación	0 €	0 €	0,00 €	0 %
06 - EDI - Reprografía o editorial	25 €	0 €	-25,00 €	-100 %
07 - FUN - Material Fungible	25 €	0 €	-25,00 €	-100 %
08 - INV - Material Inventariable	0 €	913,55 €	913,55 €	Infinity %
09 - REP - Reparaciones y Mantenimiento	0 €	0 €	0,00 €	0 %
10 - PRO - Protocolo	0 €	0 €	0,00 €	0 %
11 - SEC - Sectoriales y representación externa	1060 €	770 €	-290,00 €	-27 %
12 - ACT - Actividades culturales y vida universitaria	450 €	0 €	-450,00 €	-100 %
13 - TRA - Transporte	0 €	0 €	0,00 €	0 %
14 - AYU - Ayudas	0 €	0 €	0,00 €	0 %
15 - PER - Personal	0 €	0 €	0,00 €	0 %
16 - COO - Cooperación	0 €	0 €	0,00 €	0 %
17 - FOR - Encuentros formativos	0 €	0 €	0,00 €	0 %
18 - ADM - Gastos administrativos y de gestión	0 €	0 €	0,00 €	0 %
19 - OTR - Otros	0 €	0 €	0,00 €	0 %
20 - DOT - Dotación a Delegaciones	0 €	0 €	0,00 €	0 %
TOTAL		1683,55 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2023 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2023.

Finalmente, el importe que nos fue dotado ha sido destinado a otros apartados diferentes a los que se preveían.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

El dinero ha sido destinado, principalmente, a representación estudiantil externa. Y en segundo lugar, ha sido utilizado para adquirir indumentaria.

Ingresos

01. DOT - Dotacion Presupuestaria

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Se presupuestan un total de 1682.37 €; Se han ejecutado 1682.37 € correspondientes a la Dotación recibida por la Delegación de Alumnos UPM para el presente ejercicio económico.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

02. DON - Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

03. ING - Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

04. REM - Remanente del ejercicio económico anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

Gastos

05. COM - Comunicación

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

06. EDI - Reprografía o editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 25 €; Se presupuestaron 25 € para destinar a este apartado.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0 € debido a que no se ha necesitado reponer el material.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 25 € con respecto a lo presupuestado en un origen (0 €). No se destinó nada a este apartado ya que los materiales de los que disponíamos han sido suficientes durante todo el curso.

07. FUN - Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 25 €; Se presupuestaron 25 € para destinar a este apartado.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0 € debido a que no se ha necesitado reponer el material.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 25 € con respecto a lo presupuestado en un origen (0 €). No se destinó nada a este apartado ya que los materiales de los que disponíamos han sido suficientes durante todo el curso.

08. INV - Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 0 €; Se presupuestó 0 € en este apartado, ya que a inicio de curso no se preveía ningún gasto relacionado.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 913,55 €, con el fin de adquirir uniformidad para los miembros de la Delegación de Estudiantes de INEF. Así como, para poder disponer de vestimenta de nuestra facultad para poner a disposición de los alumnos y poder obtener ingresos a partir de esta actividad.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 913,55 € con respecto a lo presupuestado en un origen (0 €). Esta cifra ha cambiado bruscamente debido a una decisión tomada por la Delegación de Alumnos de CAFYD de la UPM, en la cual se intentó tomar iniciativa para desempeñar una actividad con la que obtener beneficios. Aún no se han obtenido beneficios porque se pondrá en marcha de cara al siguiente año académico 2023/24.

09. REP - Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

10. PRO - Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

11. SEC - Sectoriales y representación externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 1060 €; Se presupuestó 1 060 € en este apartado, con el objetivo de abonar 3 inscripciones en la Asamblea Nacional de Estudiantes de CAFYD, cada una con un valor de 150 €. A lo largo del año se llevan a cabo 2 Asambleas Generales Ordinarias, lo que da un total de 900 €, los 160 € restantes estaba previstos utilizarlos por si hubiera que abonar algún alojamiento del primer día.

Modificación presupuestaria:

Finalmente han sido destinados 770 € a este apartado, ya que solo tuvimos que abonar las inscripciones de los representantes que asistieron a ANECAFYDE. Se destinaron 450 € en la AGO de abril de 2023, en la cual se tuvo que abonar 150 € por cada representante, ya que asistieron 3 personas. Y se destinaron 320 € en la AGO de octubre de 2023, en la cual se tuvo que abonar 160 € por cada representante, ya que asistieron 2 personas.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 360 € con respecto a lo presupuestado en un origen (0 €). Esta diferencia es debido a que a la segunda AGO asistieron 2 representantes en lugar de 3, y no fue necesario abonar ningún alojamiento.

12. ACT - Actividades culturales y vida universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 450 €; Se presupuestó 450 €, ya que el objetivo era llevar a cabo la Gala del INEFTO, antigua tradición en la que participaba cualquier personal de la facultad de manera voluntaria y que tenía como fin

crear un sentimiento de pertenencia y unir tanto a alumnos como trabajadores.

Modificación presupuestaria:

Se reduce el presupuesto de este capítulo a 0 € debido a que en reuniones posteriores de la Delegación de Estudiantes de INEF se llegó a la conclusión de que era muy precipitado realizarlo este año y que sería mejor prepararlo con más tiempo.

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 450 € con respecto a lo presupuestado en un origen (0 €). Esta diferencia viene dada ya que finalmente se decidió posponer la actividad programada para años posteriores.

13. TRA - Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

14. AYU - Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

15. PER - Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

16. COO - Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

17. FOR - Encuentros formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

18. ADM - Gastos administrativos y de gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

19. OTR - Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0 €; No se ha presupuestado ni ejecutado nada correspondiente a este capítulo, debido a que no se han realizado actividades que produjesen ingresos.

Modificación presupuestaria:

El presupuesto se ha mantenido y por lo tanto no ha sufrido ningún cambio.

Liquidación presupuestaria:

No existe diferencia.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a fecha de 2024-02-02

Fdo.:

María Teresa Sánchez Henriques

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte